

Servicio Integrado de Información Arrocera (29 marzo 16)

Diario Extra

Gobierno retira reglamento a plaguicidas

Ministerio de Agricultura sin nueva fecha

María Siu Lanzas

maria.siu@diarioextra.com

El Ministerio de Agricultura y Ganadería habría retirado el reglamento para permitir el ingreso de agroquímicos más efectivos y amigables con el ambiente.

La propuesta se habría presentado en febrero del presente año ante el Ministerio de Economía, Industria y Comercio para que valorara si debía ir a consulta pública.

No obstante, el plan no prosperó y ahora no se podrá agilizar para los próximos aguaceros y plagas.

DIARIO EXTRA intentó conocer por qué el jerarca de Agricultura, Luis Felipe Arauz, rompió su palabra con los agricultores, pero no fue posible tener una respuesta al cierre de edición, ya que se encontraba en sesión de Junta directiva de Senara.

Arauz tampoco respondió a las consultas que se plantearon de manera escrita para obtener una respuesta.

El Ministro de Agricultura se había comprometido a que a lo mucho en seis meses tendría todo listo. No obstante, al aparecer el decreto que se iba a publicar no era de la conveniencia del Ministerio de Ambiente.

Para sacar a consulta pública el reglamento se requiere que Agricultura, Ambiente y Salud se pongan de acuerdo en cuanto al contenido que tendrá el texto, lo cual en este caso no ocurrió.

Roberto Obando, vocero de la Cámara de Insumos Agropecuarios, indicó que están preocupados porque a estas alturas no hay un documento que sea de su conocimiento.

“Ese texto que había introducido Arauz fue por intervención del presidente Luis Guillermo Solís. Lo que queremos es que se acelere el proceso. Esta semana debía salir a consulta pública”, indicó Obando.

El documento que se remitió al Ministerio de Economía no era de conocimiento de la cámara.

“Lo que nosotros queremos es que se facilite el proceso sin afectación al medio ambiente y la salud humana”, dijo Obando.

Otro de los requerimientos es que se reduzcan los plazos para que no queden a interpretación de la persona y se atenga a los estándares más altos de exigencia ambiental y agronómica.

La idea es que los registros sean más ágiles para tener un mayor control de las plagas. Según Obando, hacer cuatro registros u ocho en siete años no es nada para las necesidades del agro.

Prensa libre

Estado ha sido excluido del desarrollo productivo

Diego Pérez Damasco

El Estado ha sido excluido del planeamiento industrial y productivo de Costa Rica y ello ha tenido consecuencias sobre la capacidad del país para potenciar su crecimiento económico.

Esta es la tesis bajo la cual el ministro de Economía, Welmer Ramos, pretende plantear una nueva política de Desarrollo Productivo, que fortalezca el rol estatal.

“Desde hace más de 30 años el país no tiene una política industrial clara, sino que le dejó al mercado la determinación del desarrollo de los sectores productivos, el fomento de la productividad, y en términos generales el desarrollo de todas las actividades productivas”, dijo Ramos.

“Sin embargo, esa no es la mejor forma de gestionar la productividad, ni la vinculación de las actividades productivas, porque el mercado también tiene falencias, que debe sustituir la acción clara del Estado”, agregó el jerarca.

De acuerdo con Ramos, hay sectores que deben empujarse, promocionarse, y existen acciones a tomar para que se generen encadenamientos productivos. Para ello, el MEIC está realizando un proceso de consulta pública.

“Todavía nos quedan un par de actividades de consulta, una que vamos a tener en junio, y otra que tendremos a finales de diciembre, en la que esperamos tener ya conformada la política”, explicó.

Ramos indicó que los ejes de esta política serán el incremento del valor agregado de la producción nacional, generación de empleo, encadenamientos entre grandes empresas y pymes, distribución del ingreso, mercado interno bruto e inserción eficiente en los mercados internacionales.

“La mano del Estado, la mano de la academia, debe estar ahí para gestionar con la empresa privada, para fomentar esas acciones. Porque si no, estamos creciendo por debajo de lo que podemos crecer, incorporando menos valor agregado en la producción del que podríamos estar generando”, concluyó el Ministro.

Nacion.com

EDITORIAL

De la ‘reflexión’ a la decisión

El gobierno no debe retrasar más su decisión sobre el ingreso a la Alianza del Pacífico

Son muchas las oportunidades si nos adherimos y varios los perjuicios si quedamos fuera

El 10 de febrero del 2014, la entonces presidenta Laura Chinchilla firmó en Cartagena de Indias, Colombia, la “hoja de ruta” para la adhesión de nuestro país a la Alianza del Pacífico (AP). Según las estimaciones en aquel momento, el proceso tomaría alrededor de un año, tras el cual nos convertiríamos en el quinto país miembro pleno de la alianza comercial, financiera, social, cultural y política más dinámica y prometedora de América Latina, conformada hasta ahora por Colombia, Chile, México y Perú. El 10 de marzo de este año, el ministro de Comercio Exterior, Alexander Mora, recomendó que el gobierno tome “el tiempo de reflexión necesario” para decidir si aprovechamos esa oportunidad.

Creíamos que dos años de estudios, análisis, consultas, discusiones en el Consejo de Gobierno y avances notables por parte de la Alianza, eran suficientes para tomar

CORPORACION ARROCERA NACIONAL

CONARROZ

San José, Costa Rica

una decisión, que debería ser positiva. Pero pareciera que la noción de tiempo prevaleciente en el Poder Ejecutivo es en extremo laxa, y que se vincula con la indecisión y la renuencia a superar intereses sectoriales o prejuicios ideológicos añejos de algunos jefes en casos de gran trascendencia nacional. Ya este retraso ha impedido que participemos, como miembros plenos, en el diseño de gran parte de la normativa de la AP, y hemos perdido oportunidades en todos los ámbitos que esta toma en cuenta. No es conveniente esperar mucho más.

El ingreso al grupo se justifica desde múltiples perspectivas. La primera, más obvia, es su importancia como mercado, al abarcar el 50% de la población de América Latina. Ya tenemos tratados bilaterales de libre comercio con tres de sus miembros: Chile, México y Perú, y el suscrito con Colombia se activará tan pronto lo ratifique su Senado. La incorporación a la Alianza permitirá profundizar esta suma de acuerdos bilaterales mediante una relación multilateral, facilitar los intercambios y las inversiones e impulsar más nuestro desarrollo, algo que redundará en múltiples beneficios.

La segunda razón es que la AP está diseñada para ir más allá de la dimensión comercial y para generar también una creciente integración o coordinación –según sea el caso– en aspectos financieros, regulatorios, bursátiles, migratorios, culturales, consulares y diplomáticos, entre muchos otros. En estos dos últimos campos, sus cuatro socios han comenzado a compartir recursos para potenciar representaciones conjuntas en varios países, algo particularmente importante para nuestra proyección externa.

Por tratarse de un esquema de integración abierta –es decir, que no pretende crear barreras hacia otros socios comerciales, sino bajar en todo lo posible las de sus integrantes– y al tener Costa Rica grandes afinidades en política económica y abordajes institucionales con sus cuatro miembros, ingresar a la AP implica, también, contar con una palanca estratégica en el ámbito latinoamericano. Este elemento se acrecentará conforme se sumen otros miembros. Entre los países más entusiastas en profundizar sus nexos con el grupo se encuentran Argentina, Panamá y Uruguay.

Una cuarta razón, esencial, es que la Alianza, en este momento, constituye la mejor plataforma con que podría contar nuestro país para proyectarnos a los grandes mercados de Asia-Pacífico, con los cuales –a excepción de China, Corea y Japón– nuestros vínculos son sumamente débiles. Un país tan pequeño como el nuestro difícilmente podrá vincularse de manera eficaz, por sí solo, con naciones de la magnitud de Filipinas, la India, Indonesia, Malasia, Tailandia o Vietnam, que están entre las economías más dinámicas del mundo. Mediante la AP, en cambio, los procesos de negociación y el potencial de intercambio con esos países se podrán desarrollar fácilmente.

Si existen tantos beneficios, ¿por qué la indecisión del gobierno y la necesidad de más “reflexión”? La respuesta tiene un frente doble: el de los prejuicios ideológicos o insuficiente conocimiento sobre las dinámicas comerciales y geopolíticas de algunos ministros, y la renuencia de ciertos sectores agrícolas a enfrentar la competencia. Para solventar lo primero, el presidente debería ejercer su capacidad de convencimiento y liderazgo con determinación; para atender la segunda, lo importante es desarrollar programas que compensen posibles efectos negativos según áreas y capacidades productivas, impulsar aquellos que desarrollen las oportunidades y tomar en cuenta que los beneficios generales, y los sectores que los recibirán (entre ellos los consumidores, pero también la mayoría de los productores), son abrumadoramente más amplios que los posibles afectados inmediatos.

No se trata de quemar etapas o atropellar decisiones. Se trata de no demorarlas innecesariamente. Tenemos mucho que ganar si ingresamos a la Alianza del Pacífico y muchas oportunidades que perder si no lo hacemos. La “reflexión”, más pronto que tarde, debe dar paso a la decisión.